



Lions Clubs International
FOUNDATION

FUNDACIÓN LIONS CLUBS INTERNATIONAL

SUBVENCIONES DE SERVICIO LEO



El programa Subvenciones de Servicio Leo de la Fundación Lions Clubs International (LCIF) ha sido ideado para apoyar a los Leos a ejecutar actividades de voluntariado enfocadas en un servicio práctico. Con el apoyo de LCIF, los Leos pueden tener un mayor impacto en sus comunidades, al mismo tiempo que adquieren habilidades valiosas de liderazgo y para la vida. Las solicitudes que reciben una respuesta positiva son aquellas que tienen un componente sólido de servicio y una fuerte colaboración entre Leos y Leones

El monto de las Subvenciones de Servicio Leo es entre USD 1500 y USD 5000. Pueden solicitar estas subvenciones los distritos y distritos múltiples. Los Leos deben estar directamente involucrados en la planificación y la prestación del servicio. Los fondos

pueden usarse para cubrir gastos relacionados con la organización y puesta en marcha del proyecto. Esto puede incluir, entre otros, la compra de los materiales, los suministros y el equipo necesario para llevar a cabo el proyecto.

La solicitud debe mostrar una colaboración fuerte entre los Leos y Leones. Empieza con los Leos desempeñando el papel principal en la elaboración del proyecto y la solicitud de la subvención. El distrito o distrito múltiple aprueba después la solicitud y la presenta a LCIF. Dado que para que el proyecto tenga derecho a esta subvención se requieren fondos correspondidos locales, los Leos y Leones pueden recaudar fondos conjuntamente. Los Leones y Leos también deben colaborar en la puesta en marcha del proyecto. Si bien los Leos deben desempeñar el papel principal en la puesta en marcha del proyecto, la colaboración ofrece a los Leos y Leones la oportunidad de reconocer su relación como verdaderos aliados en el servicio.

Un distrito o distrito múltiple puede tener solo una Subvención para Servicio Leo en trámite en cualquier momento. En el caso de distritos que comprendan varios países, cada país podrá tener una solicitud o proyecto en trámite. Una nueva solicitud de Subvención de Servicio Leo puede ser presentada a LCIF únicamente después de que cualquier proyecto previo de Subvención de Servicio Leo haya sido completado mediante la presentación de un informe final satisfactorio.



¿Qué es el servicio práctico?

- ✓ Muchos Leos participan activamente en el trabajo requerido para completar el proyecto
- ✓ Los Leos participan activamente en el proyecto en lugar de simplemente supervisar el trabajo
- ✓ Los Leos agregan valor al proyecto a través de su participación directa en el servicio en lugar de simplemente comprar y distribuir artículos

El monto de las subvenciones de servicio Leo es de hasta 5000 USD. El monto mínimo que se puede solicitar es 1500 USD. Se exigen fondos correspondidos locales. Las solicitudes de los países en vías de desarrollo tienen derecho a recibir hasta el 75% del presupuesto total del proyecto.

Las solicitudes se aceptan por orden de llegada. No hay una fecha límite específica para presentar la solicitud, pero las solicitudes deben enviarse 90 días antes del inicio del proyecto.

EJEMPLOS DE PROYECTOS:

1. Los Leos pintaron, limpiaron y repararon un centro comunitario. La Subvención de Servicio Leo financió la compra de pintura, brochas, bolsas de basura, y las pequeñas reparaciones en el edificio. Los Leos organizaron el proyecto. Trabajando juntos, los Leos y Leones ayudaron a reparar el centro comunitario.
2. Los Leos construyeron un jardín sensorial en un patio de recreación local para personas discapacitadas. Los Leones ayudaron a los Leos a obtener los permisos necesarios de las autoridades locales. Los Leones y Leos hicieron todo el trabajo para establecer el jardín. La Subvención de Servicio Leo financió la compra de bancos, plantas y adoquines.
3. Los Leos organizaron una cena para personas mayores, y ellos mismos prepararon y distribuyeron la comida. La Subvención de Servicio Leo financió la compra de alimentos, platos y utensilios. Los Leones ayudaron a los Leos a establecer el contacto inicial con las organizaciones que trabajan con personas mayores en la comunidad y apoyaron a los Leos en la recaudación de fondos locales.
4. Los Leos construyeron área de juegos en una escuela primaria devastada por un terremoto. Los Leos y Leones instalaron todo el equipo ellos mismos. La subvención financió equipos de parque infantil, incluyendo un columpio, balancín, muro de escalada y redes deportivas.
5. Los Leos pintaron y equiparon una sala de uso múltiple en un centro de vivienda transitoria para jóvenes en situación de abandono. La subvención financió pintura, mobiliario y renovaciones menores. Después de renovar el espacio, los Leos también realizaron visitas semanales para involucrar a los jóvenes con actividades educativas.
6. Los Leos implementaron un sistema de gestión de residuos para mejorar las condiciones ambientales. La subvención financió contenedores de basura que los Leos y Leones instalaron en toda la comunidad y materiales educativos para promover prácticas adecuadas de eliminación de residuos. Los Leos también ayudaron a recolectar, clasificar y vender materiales reciclables para apoyar el programa.

Los proyectos elegibles deben:

- ✓ Involucrar servicio práctico donde los Leos estén implementando activamente el proyecto
- ✓ Atender una necesidad humanitaria apremiante en la comunidad o región
- ✓ Ser visibles y aumentar la conciencia en la comunidad sobre los Leones y Leos
- ✓ Incluir la colaboración entre los clubes Leo y de Leones.

Los proyectos que pueden acogerse al programa no deben:

- X Pagar las cuotas de afiliación de club, establecer fondos de reserva, apoyar actividades de recaudación de fondos o empezar clubes nuevos
- X Ser actividades donde los Leones y Leos son los principales beneficiarios en lugar del público en general
- X Donar fondos a otra organización
- X Conceder becas, premios de dinero en efectivo u obsequios
- X Abordar necesidades individuales de ayuda financiera
- X Financiar gastos permanentes o gastos recurrentes de proyectos existentes
- X Financiar el mismo proyecto repetidamente de manera continua
- X Financiar proyectos que no tengan una participación práctica que vaya más allá de la compra y entrega de artículos con fondos de la subvención
- X Usarse para gastos para que los Leos asistan a seminarios, conferencias, foros o eventos de convenciones patrocinados por los Leones



1. Cualquier distrito de Leones (único, subdistrito o múltiple) puede presentar la solicitud de de subvención. Las solicitudes presentadas por un distrito único o subdistrito deben llevar la firma del actual gobernador del distrito y estar certificadas mediante una resolución del gabinete distrital. Las solicitudes de los distritos múltiples deben llevar la firma del presidente de consejo y estar certificadas por medio de una resolución del consejo de gobernadores. Debe remitirse el acta de la reunión del gabinete o del consejo de gobernadores en la que se aprobó la solicitud de la subvención.
2. La cantidad máxima de subvención que puede solicitarse es de 5000 USD, y la cantidad mínima es de 1500 USD. Si se aprueba, los fondos de la subvención no se desembolsarán hasta que se recauden localmente los fondos correspondidos requeridos, de acuerdo con el presupuesto aprobado para el proyecto.
3. Un distrito o distrito múltiple puede tener solo una Subvención para Servicio Leo en trámite en cualquier momento. En el caso de distritos que comprendan varios países, cada país podrá tener una solicitud o proyecto en trámite.
4. Las solicitudes de Subvenciones de Servicio Leo deben presentarse a LCIF como mínimo 90 días antes del comienzo del proyecto para que haya tiempo suficiente para el procesamiento.
5. Las solicitudes requieren una fuerte colaboración entre los Leos y los Leones.
6. El objetivo del programa de Subvenciones de Servicio Leo es apoyar proyectos a gran escala con la participación activa de muchos clubes Leo y de Leones y sus socios. Se desaconsejan los proyectos de clubes Leo individuales o los proyectos que tengan un número muy limitado de voluntarios involucrados activamente, a menos que no haya otros clubes Leo o de Leones geográficamente cercanos con los que colaborar.
7. El objetivo de las Subvenciones de Servicio Leo es apoyar proyectos nuevos o ampliar proyectos ya existentes. Las subvenciones no pueden utilizarse para financiar los gastos permanentes de proyectos ya existentes.
8. Además de la participación activa, el solicitante debe asumir un compromiso financiero significativo con el proyecto. Los solicitantes pueden solicitar hasta el 75 por ciento del presupuesto total del proyecto (hasta el monto máximo de solicitud de 5000 dólares). Los fondos restantes para financiar el proyecto deben recaudarlos los Leones y Leos locales.
9. No se concederán subvenciones de manera continua para ningún mismo proyecto. Los proyectos que reciban una Subvención de Servicio Leo deben esperar un año después de la presentación del informe final antes de solicitar una nueva subvención para el mismo plan de proyecto o la misma organización beneficiaria, siempre que la subvención anterior haya cumplido sus objetivos.
10. El presidente de LCIF tiene la autoridad para aprobar las solicitudes.

1. Los proyectos que se desee financiar con fondos de LCIF deberán tener una fuerte identidad Leo y contar con la participación continua de los Leo locales. Se dará prioridad a los proyectos en los que los Leo presten servicio voluntario, tengan un historial de apoyo previo, y un papel claramente identificable ayudando a administrar el proyecto y/o la institución involucrada.
2. Cada solicitud de subvención se juzga exclusivamente por sus propios méritos y por el grado en que cumple los requisitos y las prioridades de financiación humanitaria de LCIF establecidos por el Consejo de Síndicos.
3. Las subvenciones de LCIF se destinan a proyectos que se encuentran en las primeras fases de desarrollo (planificación). El proyecto para el cual se soliciten fondos a LCIF no debe haber comenzado. Esto aplica a equipos parcialmente garantizados o adquiridos de otro modo en préstamo, financiación o mediante depósitos realizados antes de que LCIF tome una decisión. Además, los proyectos ya completados no tienen derecho a recibir fondos, y las subvenciones no deben usarse para pagar préstamos, establecer un fondo de reserva o reembolsar gastos en los que se incurrieron antes de que se aprobara la subvención. Los proyectos que soliciten fondos como reembolso no pueden optar a la subvención..
4. Las solicitudes de subvención enviadas a LCIF deben mencionar a una sola organización, entidad, programa o grupo como beneficiario del proyecto. Las solicitudes para proyectos que proponen apoyo para múltiples organizaciones beneficiarias no son admisibles.
5. Las solicitudes de los distritos o distritos múltiples que deseen llevar a cabo un proyecto fuera del distrito/ país del solicitante se considerarán caso por caso. Si el proyecto que recibe la subvención va a realizarse en un país fuera del distrito del solicitante, el proyecto deberá contar con el apoyo, y preferentemente, la participación activa del distrito de Leones local. En países en los que existen clubes de Leones pero no hay una estructura de distritos, los clubes locales más cercanos al proyecto tendrán que apoyarlo. En todos los casos se deberá enviar a LCIF información detallada sobre el papel que los Leones locales desempeñarán en el proyecto. En países donde no hay clubes de Leones, el distrito solicitante debe poder demostrar que tiene la capacidad de supervisar, evaluar y presentar informes del proyecto. Las solicitudes de subvenciones de áreas sin distritar se considerarán caso por caso y conforme a las estructuras de LCI.
6. Los solicitantes de la subvención deben enviar sus propuestas de proyectos utilizando el formulario de solicitud de subvención correspondiente, que debe estar cumplimentado en su totalidad. El presupuesto del proyecto debe detallar claramente todas las fuentes de ingresos del proyecto y las partidas de gastos; los ingresos del proyecto deben ser iguales a los gastos. Las solicitudes incompletas o que no se hagan a través del formulario oficial no serán consideradas.
7. Los solicitantes que no respondan en un plazo de 120 días a cualquier correspondencia que LCIF les envíe sobre su solicitud, corren el riesgo de que se rechace su solicitud. Podría requerirse que vuelvan a enviar la solicitud.
8. Las solicitudes retiradas o denegadas anteriormente sólo podrán volver a presentarse si se han revisado para abordar los motivos de denegación/ retirada.
9. Los fondos correspondidos locales deben ser en efectivo solamente. Las donaciones en especie, ya sea terrenos, mano de obra o materiales, fortalecerán la propuesta y se deben destacar en la propuesta del proyecto, pero ese tipo de contribución no puede incluirse en el presupuesto como parte de los fondos correspondidos que requiere la subvención de LCIF. Además, los fondos correspondidos locales deben consistir en dinero en efectivo disponible o prometido para el proyecto que se propone.
10. Si procede, se confirmará la recaudación de un mínimo de la mitad de los fondos correspondidos locales requeridos para una solicitud de subvención antes de que la solicitud pase a consideración del Consejo de Síndicos de LCIF u otro organismo de aprobación. Deberá presentarse un extracto bancario reciente para confirmar el estado de los

fondos cobrados. Los programas de subvenciones que tengan sus propias directrices específicas para la recaudación de fondos correspondidos locales antes de considerar la aprobación seguirán dichas directrices.

11. Los solicitantes tienen seis meses desde la fecha de aprobación para recaudar los fondos correspondidos locales. Nota: LCIF no desembolsará los fondos de la subvención hasta que no se hayan recaudado los fondos correspondidos locales y estén disponibles para la implementación del proyecto. Los proyectos aprobados para recibir subvenciones se implementarán en un periodo de tiempo razonable y se deberán terminar dentro de dos años a partir de la fecha de la aprobación de la subvención. Se concederán extensiones dependiendo del caso. Tras haber consultado con el solicitante, LCIF tendrá la autoridad de anular las subvenciones de proyectos que no comiencen oportunamente o que no hayan progresado lo suficiente en el transcurso de los dos años. Los fondos desembolsados que no se documenten de forma adecuada se deberán devolver a LCIF si la subvención se anula.
12. Las subvenciones aprobadas serán pagaderas a la entidad Leonística beneficiaria que corresponda, según se indique en el contrato de la subvención (club, distrito, distrito múltiple). El gobernador de distrito o el presidente del consejo del distrito múltiple en el cargo en el momento en que se apruebe la subvención servirá como administrador de la subvención hasta que finalice el proyecto. En el caso de las subvenciones a nivel de club, el presidente del club en el cargo en el momento de aprobarse la subvención actuará como administrador de la subvención hasta que finalice el proyecto. Será su responsabilidad desembolsar los fondos para el proyecto y rendir cuentas de la financiación de la subvención de LCIF. Si el proyecto se traslada al siguiente año fiscal, el administrador de la subvención debe proporcionar copias de los informes de progreso y el informe final enviado a LCIF al gabinete distrital o al consejo del distrito múltiple actual. LCIF se reserva el derecho de sustituir a los administradores de la subvención y al director del proyecto en caso necesario. La selección de administradores de subvenciones y directores de los proyectos de distritos que comprendan más de un país y áreas sin distritar se hará caso por caso.
13. Ni los socios de los clubes de Leones ni sus familiares recibirán beneficios individuales o profesionales como resultado de una subvención de LCIF ni tendrán intereses de propiedad en proyectos que reciban ayuda de LCIF. Teniendo en cuenta la responsabilidad de LCIF hacia sus donantes y el público, el destinatario de la subvención debe tomar medidas razonables para asegurarse de que el administrador de la subvención, el director del proyecto y cualquier otra persona con autoridad para firmar y autorizar el desembolso de la subvención no tengan intereses personales, financieros o profesionales que pudieran entrar en conflicto, o parecer entrar en conflicto, con la aplicación o ejecución de esta subvención. Si existe o parece existir un conflicto de intereses, debe comunicarse inmediatamente a LCIF.
14. El beneficiario de la subvención reconocerá a Lions International con el apoyo de su fundación, Fundación Lions Clubs International (LCIF), por su papel en este proyecto. En el caso de proyectos físicos, debe exhibirse en un lugar destacado una placa o cartel con la inscripción «Este proyecto ha sido posible gracias a la cooperación de Lions International y su fundación, la Fundación Lions Clubs International». Asimismo, todos los materiales de promoción deben reconocer la participación de Lions International y LCIF en el proyecto. El informe final debe incluir una confirmación de la participación de Lions International y LCIF en el proyecto. Las copias de toda la publicidad recibida como resultado de esta subvención deben ser enviadas a LCIF como parte de los documentos sobre las actividades de la subvención.
15. Los beneficiarios de la subvención son responsables de enviar un informe detallado con los resultados del proyecto y el uso exacto de los fondos de LCIF al término del proyecto (los formularios de informe se envían junto con las cartas de concesión de la subvención). Los beneficiarios de la subvención que no envíen dicho informe al completar el proyecto no tendrán derecho a recibir subvenciones adicionales.
16. Las fluctuaciones de los tipos de cambio o los cambios en los gastos de los proyectos que repercuten en el beneficiario están fuera del control de LCIF. LCIF no asume ninguna obligación de dar apoyo adicional al beneficiario de la subvención.
17. LCIF no reclama la titularidad y se exime de toda responsabilidad de los bienes o del equipo financiados con la subvención de LCIF. En caso de que se desee transferir o vender bienes o equipo financiados con una subvención

de LCIF, el beneficiario debe notificar a LCIF y consultar con el personal de LCIF con respecto a los beneficiarios previstos para tal transferencia o venta. A menos que LCIF lo apruebe específicamente por escrito, los bienes o equipo financiados con una subvención de LCIF se transferirán o venderán solo a una entidad caritativa apropiada que siga utilizando dichos bienes o equipo solo con fines benéficos en la comunidad respectiva de conformidad con la intención y disposiciones del acuerdo de subvención original y las políticas de LCIF. Además, los fondos derivados de la transferencia o venta de tales bienes o equipo se utilizarán solo con fines benéficos en la comunidad respectiva y no resultarán en una operación privada o beneficio personal para ningún individuo ni entidad no caritativa.

18. Las solicitudes de subvención para centros de atención médica solo se considerarán en el caso de instituciones sin fines de lucro o públicas con un compromiso demostrado de servicio a los pobres y a las personas sin seguro médico.
19. En el caso de los programas de subvenciones que financian la compra de vehículos, los solicitantes de la subvención no deben pedir ayuda para más de un vehículo por solicitud de subvención. Las solicitudes de subvención para la compra de más de un vehículo se someterán a un escrutinio adicional en el proceso de revisión y será necesario justificar la compra de varios vehículos. Además, LCIF prefiere solicitudes en las que la compra del vehículo no sea el único gasto importante del proyecto, aunque reconoce que en algunos proyectos bien diseñados, será el único gasto importante del proyecto.

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DE SERVICIO LEO

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. Nombre del proyecto: _____
2. Lugar del proyecto: _____
3. Monto solicitado a LCIF en USD: _____
4. Indicar el nombre y número de identificación de los clubes Leo que participan en el proyecto. Indicar el club Leo que desempeñará el papel principal en la puesta en marcha.

	Nombre del club Leo	Nº del club Leo
1		
2		
3		

5. ¿Cuál es el número de personas que se beneficiarán directamente de este proyecto?
6. Describir el problema específico que se abordará con este proyecto.
7. ¿Cuál es el plan de acción y el plazo para completarlo?
8. Describir el componente de servicio práctico del proyecto.
9. Describir la colaboración entre los Leones y Leos para poner en marcha este proyecto.

PRESUPUESTO DEL PROYECTO

Debe incluirse el presupuesto detallado para el proyecto utilizando el siguiente formato:

1. Los ingresos deben ser equivalentes a los gastos.
2. En la sección de ingresos, enumerar todos los fondos por separado y especificar la cantidad que cada uno está contribuyendo. **Al menos la mitad de los fondos correspondidos locales deben recaudarse antes de la aprobación.**
3. Aclarar la situación de cada fuente de ingresos según se haya comprometido, recaudado o previsto. Para los montos prometidos y previstos se debe indicar la fecha en la que dichos fondos estarán disponibles para el proyecto.
4. En la sección de gastos, enumere y detalle todas las de gastos. Proporcionar las facturas proforma de los artículos a comprar.

Tipo de moneda: _____

Tipo de cambio a USD: _____

Ingresos				Gastos			
Fuente	Monto	Estatus	Notas	Descripción del gasto		Monto	Explicación del gasto
Leones				1			
				2			
Aliados				3			
				4			
LCIF		Previstos		5			
				6			
Total	\$00.00				Total	\$00.00	

PRINCIPALES CONTACTOS

Proporcionar información de contacto de todos los Leones y demás individuos que no sean Leones a los que se debe enviar copia de la correspondencia en lo referente a esta solicitud. Esta información debe incluir a los líderes Leones actuales, al actual coordinador del proyecto, así como al coordinador de distrito múltiple/ distrito de LCIF. Indicar el nombre, el cargo, la dirección postal, el número de teléfono y la dirección de correo electrónico de todas las personas.

APROBACIÓN DE LA SOLICITUD

- Cada solicitud de subvención debe ir acompañada de la certificación del gabinete o del consejo. Enviar una copia del acta de la reunión del gabinete (distrito único o subdistrito) o del consejo (distrito múltiple) en la que se haya certificado la solicitud.
- Para los distritos únicos y subdistritos, la solicitud debe estar firmada **solo por el gobernador del distrito**.
- Para los distritos múltiples, la solicitud debe estar firmada **solo por el presidente del consejo**.

APROBACION DEL GOBERNADOR DE DISTRITO (Solicitudes de subvención a nivel de distrito y subdistrito)

Certifico que he leído los requisitos de la Subvención de Servicio Leo de LCIF y la solicitud de subvención. El abajo firmante certifica que, según su leal saber y entender, la información incluida en esta solicitud es correcta y que existen las necesidades indicadas. Respaldo esta propuesta y haré todo lo que esté en mi poder como administrador de los fondos concedidos, para garantizar el uso correcto y eficaz de los mismos, la contabilidad adecuada y la presentación regular de los informes a la Fundación Lions Clubs International.

Nombre Gobernador de Distrito

Número identificación del distrito

Dirección

Teléfono

Fax

Correo electrónico

Firma

Fecha

APROBACIÓN DEL PRESIDENTE DE CONSEJO (Solicitudes de subvención a nivel de distrito múltiple)

Certifico que he leído los requisitos de la Subvención de Servicio Leo de LCIF y la solicitud de subvención. El abajo firmante certifica que, según su leal saber y entender, la información incluida en esta solicitud es correcta y que existen las necesidades indicadas. Respaldo esta propuesta y haré todo lo que esté en mi poder como administrador de los fondos concedidos, para garantizar el uso correcto y eficaz de los mismos, la contabilidad adecuada y la presentación regular de los informes a la Fundación Lions Clubs International.

Nombre del Presidente del Consejo

Distrito Múltiple No.

Dirección

Teléfono

Fax

Correo electrónico

Firma

Fecha

LISTA DE CONTROL DE LA SOLICITUD

Antes de presentar la solicitud de una Subvención de Servicio Leo, consultar esta lista de control para asegurarse de que la solicitud esté completa y lista para ser enviada a LCIF.

- ✓ Se ha respondido detalladamente a todas las preguntas.
- ✓ Se ha incluido el acta de la reunión del gabinete del distrito (en el caso de solicitudes de distrito) o de la reunión del consejo del distrito múltiple (en el caso de solicitudes de distrito múltiple).
- ✓ Se ha incluido la firma de aprobación del gobernador de distrito actual (para solicitudes del distrito) o la firma del presidente de consejo actual (para solicitudes del distrito múltiple).
- ✓ Facturas proforma y estimados de proveedores de todos los artículos que se vayan a comprar
- ✓ Usted ha guardado una copia de toda la solicitud para sus archivos antes de enviarla a LCIF.

PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Las solicitudes se deben enviar directamente a la División Global de Subvenciones de LCIF. Las solicitudes enviadas a través de otros departamentos pueden resultar en que se reciba la solicitud después de la fecha límite y eso demorará su evaluación. Si no recibe respuesta en dos semanas, asegúrese de que se haya recibido la solicitud.

La solicitud debidamente cumplimentada y los documentos acreditativos se pueden enviar a LCIF en copia impresa o electrónicamente. Sin embargo, es preferible enviar las solicitudes electrónicamente. Envíe solo una copia. Si se envía por correo regular, es aconsejable enviar a través de un servicio de mensajería de confianza (DHL, FedEx u otro). Esto asegura que se pueda hacer seguimiento del documento durante el tránsito.

Lions Clubs International Foundation | Global Grants Division | 300 W. 22nd Street | Oak Brook, IL 60532-8842

Área Estatutaria I (Estados Unidos) – USAGlobalGrants@lionsclubs.org

Área Estatutaria II (Canadá) – CANADAGlobalGrants@lionsclubs.org

Área Estatutaria III (América Latina y el Caribe) – LATAMGlobalGrants@lionsclubs.org

Área Estatutaria IV (Europa) – EUROPEGlobalGrants@lionsclubs.org

Área Estatutaria V (Oriente y sudeste de Asia) – OSEALGlobalGrants@lionsclubs.org

Área Estatutaria VI (India, sur de Asia y Medio Oriente) – ISAMEGlobalGrants@lionsclubs.org

Área Estatutaria VII (Australia, Nueva Zelanda e Indonesia) – ANZIGlobalGrants@lionsclubs.org

Área Estatutaria VIII (África) – AFRICAGlobalGrants@lionsclubs.org



Lions Clubs International
FOUNDATION

Lions Clubs International Foundation
Global Grants Division
300 W 22nd Street, Oak Brook, IL 60523
LCIFGlobalGrants@lionsclubs.org | **lcif.org**